

tularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de octubre de 1997.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «NUEVA CTRA. C-511, DE NAVALMORAL DE LA MATA A LA FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: GALISTEO - C-524»
T.M.: PLASENCIA

PROPIETARIO:

ANA MARIA ALCALDE OÑATE

RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Circunvalación Ronda Sur de Plasencia».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

| AYUNTAMIENTO | DIA | HORA |
|--------------|------------|-------|
| Plasencia | 20-10-1997 | 10:30 |

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de octubre de 1997.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «CIRCUNVALACION RONDA SUR DE PLASENCIA»
T.M.: PLASENCIA

PROPIETARIOS:

LEONOR GINES BLAZQUEZ
ANTONIO CARPINTERO SANCHEZ
TALLERES ROVIERA, S.A.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-513, de Hervás a Portugal. Tramo: C-526 (La Fatela) - Límite frontera portuguesa».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

| AYUNTAMIENTO | DIA | HORA |
|--------------|------------|-------|
| Hoyos | 27-10-1997 | 10:30 |

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de octubre de 1997.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-513, DE HERVAS A PORTUGAL. Tramo: C-526 (LA FATELA) - LIMITE FRONTERA PORTUGUESA»

Término municipal: HOYOS.

PROPIETARIO:

MORENO DE ACEVEDO MORENO, M.^a LUISA